

# **NORMATIVA DE PRESENTACION DE DOCUMENTACIONES TÉCNICAS**

## **ORDEN DE TRABAJO**

La Orden de Trabajo es un CONTRATO, entre el/los Profesional y el /los Comitentes.

Los datos consignados deben ser completos.

No se aceptarán órdenes que tengan enmiendas, tachaduras y agregados (con otra caligrafía y/o lapicera) de ningún tipo, ya que automáticamente se invalida la misma.

La orden de trabajo se realiza por triplicado. Los 3 ejemplares deben ser completados con letra clara y legible. En caso de tratarse de órdenes impresas del Colegio se deberán respetar los números de serie impresos en cada una de las mismas.

### **1. DATOS DE/LOS PROFESIONALES/ES:**

- NOMBRE Y APELLIDO COMPLETOS
- NUMERO DE MATRICULA
- DOMICILIO
- TELEFONO
- CUIT, CUIL O DNI.

### **2. DATOS DE/LOS COMITENTE/S (VER ANEXO 1)**

En el caso de ser personas físicas, se deben consignar los datos completos del/los comitente/s con el correspondiente DNI que identifique a cada uno (en el caso de ser más de uno, por ejemplo, un matrimonio.)

- NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO
- DOMICILIO
- TELEFONOS
- DNI DEL/LOS COMITENTE/S

#### **Casos especiales:**

- Sucesiones: En este caso particular, la forma correcta de colocar los comitentes es nombrar la sucesión y los beneficiarios (dentro de lo posible) con su DNI. Y las firmas deben ser de las personas que formen parte de la sucesión o en su defecto, debe firmar la persona que tenga la autorización o poder especial para firmar a favor de la sucesión. Además, debe adjuntar copia de la escritura y poder que autoriza a dicha persona a firmar en este caso.

- Cuando el terreno donde se va a construir todavía no es propiedad definitiva del comitente (porque todavía lo está pagando, por ejemplo el caso de las viviendas del IPV), lo correcto es colocar en la designación de los planos, que el propietario es el "Instituto Provincial de la Vivienda, CON BOLETO DE COMPRA-VENTA A FAVOR DE..." y se debe adjuntar copia del boleto o tenencia precaria, según el caso.
- En el caso de empresas, fideicomisos, sociedades anónimas, etc. se consigna el nombre completo de la empresa, dirección, teléfono y NUMERO DE CUIT. En consecuencia, la persona responsable, deberá colocar junto a su firma, el sello o aclaración que identifique que forma parte de dicha empresa y adjuntar la documentación probatoria correspondiente, ya sea un poder para firmar, el acta de conformación de la sociedad anónima o fideicomiso, etc.

Formulario "ORDEN DE TRABAJO" de la CAT. Incluye campos para:
 

- Fecha: A. / M. / Y.
- Profesional: Nombre, Matrícula N°.
- Comitente: Nombre, Domicilio, Teléfono, CUIT/DNI.
- Ubicación de la propiedad: Calle, Localidad, Departamento.
- Tipos de obra: Tipo de obra, Materiales.
- Reservados para el propietario.

En \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

PROFESIONAL: \_\_\_\_\_ MATRICULA N°: \_\_\_\_\_

Profesional: \_\_\_\_\_ Matrícula N°: \_\_\_\_\_

Profesional: \_\_\_\_\_ Matrícula N°: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_ CUIT/DNI: \_\_\_\_\_

---

COMITENTE/ S \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_ DNI N°: \_\_\_\_\_

### 3. UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD:

- CALLE
- LOCALIDAD
- DEPARTAMENTO
- DATOS CATASTRALES: CIRCUNSCRIPCION, SECCIÓN, MANZANA, PARCELA Y NUMERO DE PADRON

En caso que el terreno se ubique en un country o barrio cerrado, se debe indicar el nombre y ubicación del mismo, manzana y lote.

Formulario "ORDEN DE TRABAJO" de la CAT. Incluye campos para:
 

- Fecha: A. / M. / Y.
- Profesional: Nombre, Matrícula N°.
- Comitente: Nombre, Domicilio, Teléfono, CUIT/DNI.
- Ubicación de la propiedad: Calle, Localidad, Departamento.
- Tipos de obra: Tipo de obra, Materiales.
- Reservados para el propietario.

UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE: \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

DPTO.: \_\_\_\_\_ C. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ M. \_\_\_\_\_ P. \_\_\_\_\_ PADRON: \_\_\_\_\_

#### 4. CLASE DE OBRA, TIPO DE ENCOMIENDAS Y DESTINO DE LA EDIFICACIÓN:

CLASE DE OBRA: \_\_\_\_\_

TIPO DE ENCOMIENDA: \_\_\_\_\_

DESTINO DE LA EDIFICACIÓN: \_\_\_\_\_

CLASE DE OBRA	ENCOMIENDAS	DESTINO DE LA EDIFICACION
<b>OBRA NUEVA</b>	Anteproyecto, Proyecto y Dir. Técnica Proyecto y Dirección Técnica Dirección Técnica Representación Técnica Estudio de la Propuesta Representación Técnica	Vivienda Unifamiliar Viviendas Colectivas Viviendas Apareadas Oficinas Locales Comerciales Establecimientos Industriales Talleres Tinglados Estacionamientos Etc.
<b>AMPLIACION REFACCION</b>	Anteproyecto, Proyecto y Dir. Técnica Proyecto y Dirección Técnica Dirección Técnica Estudio de la Propuesta Representación Técnica	
<b>OBRA CONSTRUIDA</b>	Relevamiento	
<b>DEMOLICIÓN TOTAL O PARCIAL</b>	Dirección Técnica	

#### Encomiendas

- Obra Nueva**

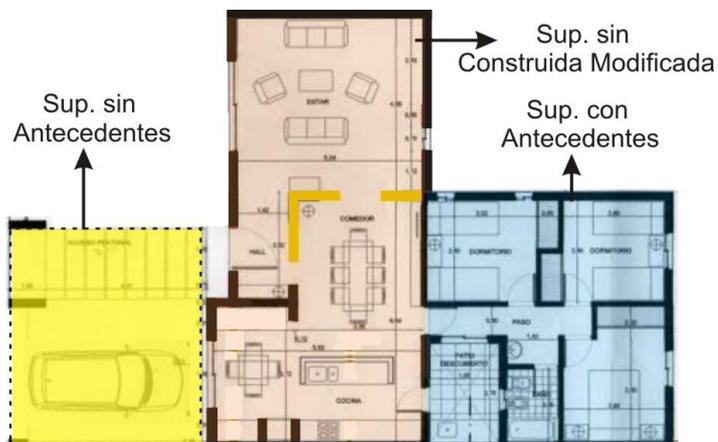
Son aquellas obras que no tiene antecedente alguno por lo tanto solo deberá presentar la planimetría solicitada por el municipio pertinente. Para algunos casos anteproyecto como primera etapa, proyecto como segunda y/o en otros casos Anteproyecto y Proyecto directo con o sin Dirección Técnica (que puede ser realizada por el mismo profesional o no).

- **Ampliaciones y/o Refacciones, Remodelaciones, Refuncionalizaciones, etc.**
    - **Ampliaciones:** cuando ya existe una obra construida a la que se le agrega una superficie y/o semicubierta a construirse.
    - **Refacciones, Remodelaciones, Refuncionalizaciones, etc.:** Cuando dentro de una superficie existente se realizaran modificaciones interiores, cambio de destino, etc.
- Para ambos casos deberá adjuntarse los antecedentes que hubieran de la obra en cuestión.**
- **Refacción sin Planos:** Cuando no se exige la presentación de planimetría se adjuntan copia de formularios solicitados por el municipio y copia de MEMORIA DESCRIPTIVA.
  - **Relevamiento:**
    - Construida sin Antecedentes,
    - Construida con antecedentes,
    - Construida Modificada.

En los casos de Construida con antecedentes y modificada se adjuntaran los antecedentes que hubiere de la obra a la documentación a presentar.

En la planilla de superficie se deberán consignar la superficie de los casos antes mencionados diferenciando las mismas con colores.

#### Antecedentes IPV



## Ejemplo

Serie: A Nº: \_\_\_\_\_

**cat** COLEGIO DE ARQUITECTOS DE TUCUMÁN

**ORDEN DE TRABAJO**  
CONVENIO REGIDO POR LA LEY 5994 Y SU MODIFICATORIA N° 6508

Completar las tres hojas del presente documento de manera clara y legible.  
La existencia de enmiendas o raspaduras de cualquier naturaleza INVALIDARÁN la presente Orden de Trabajo

En San Miguel de Tucumán a los 26 días del mes de Agosto de 2014

Profesional: Argto. Díaz Juan Antonio Matrícula N°: 30.000

Profesional: \_\_\_\_\_ Matrícula N°: \_\_\_\_\_

Profesional: \_\_\_\_\_ Matrícula N°: \_\_\_\_\_

Domicilio: Pje. Sorol 555

Teléfono: 154555000 CUIT: M 20.000.000

---

Comitente/s: Rivas Rolando y Usandivaras Norma

Domicilio: Rivadavia 800

Teléfonos: 4221111 DNI N° 28. XXX. XXX | 29. XXX. XXX

---

UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD

Calle: Country del Golf Mza A Lote 15 Localidad: Cebil Redondo

Dpto.: Verba Buena C. 9 S 24 M. 6 P. 100M Padrón: 619. XXX

---

Clase de obra: Obra Construida, Remodelación y Ampliación

Tipo de encomienda: Relevamiento, Anteproyecto, Proyecto y Dirección Técnica

Destino de la edificación: Vivienda Unifamiliar

---

Honorarios convenidos y forma de pago:

Honorarios: xxxxxx

Anteproyecto: \$.....

Proyecto: \$.....

Dir. Técnica: \$..... en cuotas mensuales y consecutivas hasta finalizar el plazo de obra.

---

1.- Las partes contratantes se sujetarán en un todo a las disposiciones de la Ley 5.994 y su modificatoria N° 6508 de fecha 20/12/93. Que declaran conocer expresamente. // Y en lo que resultare aplicable las disposiciones de Código Civil Argentino y las del Código de procedimiento de Tucumán art. 551 y ss. y art. 283 y ss. // Sujetándose en caso de controversia del presente convenio a los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, con renuncia expresa al FUERO FEDERAL. A tales efectos las partes contratantes, profesional y comitente fijan como domicilio real el constituido ab-initio en este convenio.

2.- El comitente se obliga a abonar al Profesional el total de los honorarios pactados en los plazos y en las condiciones fijadas ab-initio del presente convenio. El pago deberá efectuarse en el domicilio del Profesional establecido en este contrato. En caso de demora se devengará un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documento a 30 días pro rata temporis, el que se calculará desde el día de la demora y hasta su efectivo pago.

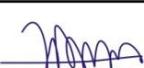
3.- El proyecto de la obra es del Arquitecto. El Comitente, aun cuando haya recibido y abonado la totalidad o parte de la documentación del proyecto, solo tiene derecho al uso de la misma para la obra sujeto de este contrato.

TOMADO CONOCIMIENTO

---

  
 Argto. Díaz Juan Antonio  
 Matr. Prof N° 30.000  
 Firma y sello del profesional

S. M. Tuc. 26/08/2014  
 Lugar y fecha

  
 Rivas Rolando  
 CUIT 20.000.000  
 Firma del comitente

  
 Usandivaras Norma  
 DNI 29. XXX. XXX  
 Firma del comitente

---

**cat** B. Rivadavia 179. PB. Of. 2 | C.P. 4000 | S. M. de Tucumán | Tucumán | Argentina  
(0381) 422 7076 / 8849 / 4963 / 155 013 997 | colarquitectos@colarquitectos.org.ar | www.colarquitectos.org.ar

## Otras Encomiendas

- **Servicio Contra Incendio (Estable o Manual):**

Nuevo – Proyecto

Construido- Relevamiento

En ambos casos, se debe adjuntar a la Orden de Trabajo, una copia de la carátula de los planos a aprobar y una copia de la nota que presenta el profesional en Defensa Civil, firmada por él y por su comitente.

- **Demoliciones:** se deben adjuntar una copia de los formularios de Solicitud de Aprobación.
- **Resellado:** Se debe traer el juego anterior para anular y las nuevas copias para resellar. Si se verifica que hay modificaciones adjuntar planillas de superficies. Además, se solicita una nota aclaratoria, en todos los casos, donde se manifiesten los motivos de la solicitud de resellado.
- **Desvinculaciones / Asunción**

**1. Direcciones Técnicas:** Puede ser de Común Acuerdo con el Comitente o Unilateral.

**a. De Común Acuerdo:** Se presentará una nota en la que se informe sobre la desvinculación, la cual debe contener:

- Dirigida a Municipalidad/Comuna Rural.
- Nombre del Director o Delegado Comunal.
- Nombre y apellido completo del profesional, número de matrícula.
- Nombre y apellidos completos del/los comitente/s, con DNI.
- Datos completos de la Obra: Dirección, localidad y datos catastrales. Padrón.
- Nro. De expediente de aprobación municipal.

**En la nota se expresará que de COMUN ACUERDO el profesional se desvincula de la Dirección Técnica de la Obra Nueva...**

-Si la obra no se inició, mencionar OBRA NO INICIADA. Caso contrario, indicar el avance de obra y el porcentaje de desarrollo de la misma. También se debe aclarar los rubros realizados y el porcentaje total definitivo.

-Debe firmar el profesional con sello.

-Deben firmar los comitentes, aclarando la firma y DNI manuscrito.

-Se debe presentar 5 ejemplares firmadas en original para, una vez visada en el CAT, distribuir las a:

Para el Colegio de Arquitectos, Municipalidad/Comuna, Comitente, Profesional y Banco Hipotecario (PROCREAR).

**b. De forma UNILATERAL:** Se enviará una CARTA DOCUMENTO expresando que se desvincula de la Dirección Técnica de la Obra...

-Datos completos de la Obra: Dirección, localidad y datos catastrales. Padrón.

Redactar una nota para adjuntar a la **copia de la Carta Documento.**

- Dirigida a Municipalidad/Comuna Rural.
- Nombre del Director o Delegado Comunal.
- Nombre y apellido completo del profesional, número de matrícula.
- Nombre y apellidos completos del/los comitente/s, con DNI.
- Datos completos de la Obra: Dirección, localidad y datos catastrales. Padrón.
- Nro. De expediente de aprobación municipal.

**En la nota se expresará que UNILATERALMENTE, el profesional se desvincula de la Dirección Técnica de la Obra.**

- Si la obra no se inició, mencionar OBRA NO INICIADA. Caso contrario, indicar el avance de obra y el porcentaje de desarrollo de la misma. También se debe aclarar los rubros realizados y el porcentaje total definitivo.
- Debe firmar el profesional con sello.
- Se debe presentar 4 ejemplares firmadas en original:

Para el Colegio de Arquitectos, Municipalidad/Comuna, Profesional y Banco Hipotecario (PROCREAR).

**El nuevo Director Técnico deberá presentar Orden de Trabajo y Planilla de Superficie de la obra indicando además el saldo restante por el cual se hará cargo.**

**2. Representaciones Técnicas:** Se presentara una nota con las mismas características de las renunciaciones de dirección técnicas de común acuerdo.

El nuevo Representante Técnico deberá presentar Orden de Trabajo con los datos de la obra indicando además el saldo restante de obra por el cual se hará cargo.

- **Estudio de la Propuesta y Representación Técnica:** En la Orden de Trabajo se debe indicar en la encomienda si se trata de estudio de la propuesta o representación técnica y en el espacio destinado a honorarios, se deben consignar los siguientes datos:
  - Licitación Pública Nro:/ Contratación Directa Nro:/ Cotejo de Precios.
  - Programa al que pertenece.
  - Objeto de la licitación.
  - Ubicación de la Obra.
  - Presupuesto Oficial.

- Honorarios que percibe el profesional. O mencionar si se encuentra en relación de dependencia.
- Para el Estudio de Propuesta adjuntar copia del llamado a licitación (con el monto del Presupuesto Oficial).
- Para la Representación Técnica adjuntar copia del Contrato de adjudicación (con el Monto de Obra adjudicado).
- Consignar además si el profesional percibe honorarios o se encuentra en relación de dependencia.

En algunos casos se solicita en la Representación Técnica que el Profesional actúe como Representante Técnico o como Jefe de Obra debiendo aclararse en la orden de trabajo la función para la que fue designado.



COLEGIO DE  
ARQUITECTOS  
DE TUCUMÁN

Serie: A N°: \_\_\_\_\_

**ORDEN DE TRABAJO**

CONVENIO REGIDO POR LA LEY 5994 Y SU MODIFICATORIA N° 6508

Completar las tres hojas del presente documento de manera clara y legible.  
La existencia de enmiendas o raspaduras de cualquier naturaleza INVALIDARÁN la presente Orden de Trabajo

En San Miguel de Tucumán a los 26 días del mes de Agosto de 2014

Profesional: Arqto. Díaz Juan Antonio Matrícula N°: 30.000

Profesional: \_\_\_\_\_ Matrícula N°: \_\_\_\_\_

Profesional: \_\_\_\_\_ Matrícula N°: \_\_\_\_\_

Domicilio: Pje. Sorol 555

Teléfono: 154555000 CUIT: DNI 20.000.000

---

Comitente/s: ACME S.A.

Domicilio: Virgen de la Merced 179

Teléfonos: 4221111 DNI N°: CUIT 30-XXXXXXXX-1

---

UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD

Calle: Barrio Victoria sector 3 Localidad: S.M. de Tuc.

Dpto.: Capital C. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ M. \_\_\_\_\_ P. \_\_\_\_\_ Padrón: \_\_\_\_\_

---

Clase de obra: Obra Nueva (Objeto de la Contratación)

Tipo de encomienda: Representación Técnica

Destino de la edificación: XXXXX

---

Honorarios convenidos y forma de pago:

Contratación N° xx/2014

Objeto de Contratación: xxxx Ejemplo: " Construcción de

60 viviendas e Infraestructura "

Lugar: San Miguel de Tucumán - Prosu. Tucumán

Monto de Obra: \$ xxxx

Honorarios:

---

1.- Las partes contratantes se sujetarán en un todo a las disposiciones de la Ley 5.994 y su modificatoria N° 6508 de fecha 20/12/93. Que declaran conocer expresamente. // Y en lo que resultare aplicable las disposiciones de Código Civil Argentino y las del Código de procedimiento de Tucumán art. 551 y ss. y art. 283 y ss. // Sujetándose en caso de controversia del presente convenio a los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. con renuncia expresa al FUERO FEDERAL. A tales efectos las partes contratantes, profesional y comitente fijan como domicilio real el constituido ab-initio en este convenio.

2.- El comitente se obliga a abonar al Profesional el total de los honorarios pactados en los plazos y en las condiciones fijadas ab-initio del presente convenio. El pago deberá efectuarse en el domicilio del Profesional establecido en este contrato. En caso de demora se devengará un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documento a 30 días pro rata temporis. el que se calculará desde el día de la demora y hasta su efectivo pago.

3.- El proyecto de la obra es del Arquitecto. El Comitente. aun cuando haya recibido y abonado la totalidad o parte de la documentación del proyecto. solo tiene derecho al uso de la misma para la obra sujeto de este contrato.

TOMADO CONOCIMIENTO

---



Arqto. Díaz Juan Antonio  
Representante Técnico  
Metr. Prof. N° 30.000

Firma y sello del profesional

S.M. Tuc. 26/08/2014

Lugar y fecha



ACME S.A.  
Gerardo Romano  
Socio Gerente

Firma del comitente

---



B. Rivadavia 179. PB. Of. 2 | C.P. 4000 | S. M. de Tucumán | Tucumán | Argentina  
(0381) 422 7076 / 8849 / 4963 / 155 013 997 | colarquitecto@colarquitecto.org.ar | www.colarquitecto.org.ar

8



## PLANILLA DE SUPERFICIE

La planilla de superficies se presenta en forma conjunta con la Orden de Trabajo, la misma se realiza por duplicado. En ella se declaran las superficies a construir para determinar la tasa retributiva.

**Consignar los siguientes datos completos:**

- NOMBRE DEL PROFESIONAL Y NUMERO DE MATRICULA
- NOMBRE DEL COMITENTE
- UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD
- CLASE DE OBRA
- DESTINO DE LA EDIFICACION

En ella se deben adjuntar las copias de las plantas reducidas en una escala visible y legible con cotas generales y declarar las superficies cubierta y semicubiertas consignadas al 100%. En el caso de edificios se agregaran todas las plantas, cada una en una hoja A4 de ser necesario, discriminando las superficies según su destino. (Ejemplo: Planta Baja Viviendas colectivas ... m2, locales comerciales ...m2 y monto de obra, etc.)

Si en la misma conviven distintas clases de obra se deberán detallar las superficies y/o monto de obra que correspondan a cada una.

Se computan las Superficies cubiertas y semicubiertas al 100%; la doble altura 150%.

Ejemplos:



# Modelo de Planilla de Superficie



Ref. Orden Serie: \_\_\_\_\_ N°: \_\_\_\_\_

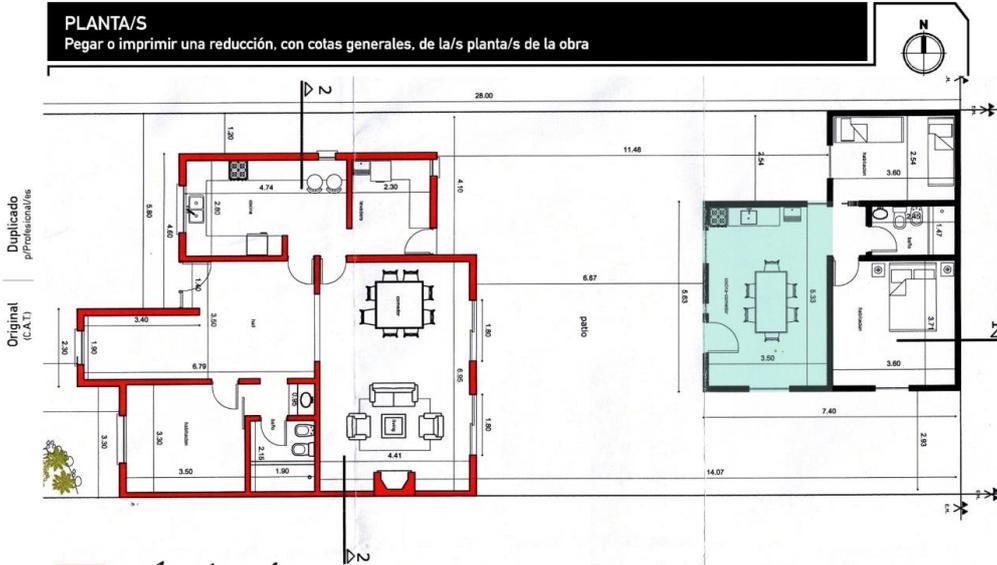
## DECLARACIÓN JURADA PLANILLA DE SUPERFICIES

### DATOS GENERALES DE LA OBRA

Profesional: Arqto. Díaz Juan Antonio Matrícula N°: 30.000  
 Profesional: \_\_\_\_\_ Matrícula N°: \_\_\_\_\_  
 Comitente: Rivas Rolando y Usandivaras Norma  
 Ubicación propiedad: Country del Golf Mza A Lote 15  
 Clase de Obra: Obra Construida, Remodelación y Ampliación  
 Destino de la edificación: Vivienda Unifamiliar

### PLANTA/S

Pegar o imprimir una reducción, con cotas generales, de la/s planta/s de la obra



*Ampliación (Antep. Proy y Dir. Técnica): ... m<sup>2</sup>*  
 *Remodelación (Antep., Proy. y Dir. Técnica): ... m<sup>2</sup> | Monto de Obra \$...*  
 *Obra Construida (Relevamiento): ... m<sup>2</sup>*

#### DETALLE DE SUPERFICIE

Cubierta (100%): \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>  
 Semcubierta (100%): \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>  
 TOTAL (100%): \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

TASA (\$): \_\_\_\_\_

Arqto. Díaz Juan Antonio  
 Matr. Prof N° 30.000  
 Firma y Sello del Profesional

Por el CAT

IMPORTANTE: Este documento tiene caracter de DECLARACIÓN JURADA

B. Rivadavia 179. PB. Of. 2 | C.P. 4000 | S. M. de Tucumán | Tucumán | Argentina  
 (0381) 422 7076 / 8849 / 4963 / 155 013 997 | colarquitectos@colarquitectos.org.ar | www.colarquitectos.org.ar

No se aceptaran plantas de techos, como tampoco compulsas de superficies ni plantas sin identificación de locales.

Esta planilla también debe ir firmada y con sello en original por el profesional.

En todos los casos se deben adjuntar antecedentes de la obra a presentar, para el caso de un proyecto acompañar al mismo el anteproyecto aprobado correspondiente.